

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR





APRUEBA COMPLEMENTACIÓN PROGRAMACION **ESPECIFICA** "CONSULTA CIUDADANA, 2019"

0401 DECRETO EXENTO Nº

Vallenar,

0 6 FEB. 2020

VISTOS:

- Decreto Nº 004338 de fecha 13 de diciembre 2019, que aprueba Programación Específica "CONSULTA CIUDADANA, 2019".
- La necesidad de regularizar acto administrativo.
- Decreto Exento Nº 1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- Compleméntese el decreto Nº 004338 de fecha 13 de diciembre 2019 que aprueba programación específica "Consulta Ciudadana, 2019", en lo que se indica:
- Pago de servicios de impresión y difusión
- Dichos valores serán imputados al Item 215-21-04-004-000 "Prestación de Servicios Personales", área de gestión 3-23-23 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMAN

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

FORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION

Administrador Municipal Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Control

Relaciones Públicas

Arch. Of. de Transparencia. Arch. Of. de Partes

JVR/NFR/Isd



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL





PROGRAMACION ESPECÍFICA "CONSULTA CIUDADANA COMUNA DE VALLENAR".

INTRODUCCIÓN:

Chile se encuentra viviendo una revuelta social y nuestro municipio como gobierno local, no ha querido ser ajeno y ha optado por escuchar a la comunidad, a través de una consulta ciudadana para levantar la información sobre los cambios sociales que nuestra comunidad necesita. Esto será realizado el día domingo 15 de diciembre de 2019.

DESCRIPCIÓN:

- El día domingo 15 de diciembre, de 10:00 hrs. a 18:00 hrs., se llevará a cabo en la consulta ciudadana.
- La consulta ciudadana se realizará en 66 sedes sociales, espacios públicos y
 edificios municipales, contará con voluntarios y voluntarias, quienes
 deberán inscribirse en la página de la municipalidad de Vallenar, además
 de funcionarias y funcionarios municipales.

OBJETIVO:

Realizar una consulta en la ciudad de Vallenar, sobre los cambios sociales que necesita la comunidad.

COBERTURA:

Se proyecta una asistencia de 25.000 personas aprox.

RECURSOS:

Humano:

- Funcionarios Municipales de diversas Direcciones y voluntarios



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL





Materiales:

- Recintos.
- Vehículos.
- Etc.

Indicadores de Realización:

- Registro Fotográfico de la Actividad.

Financiamiento:

Servicios de Difusión y otros.

Requerimiento	Cantidad	Concepto	Precio total	Ítem Á. G. 3-23-23
Cruza calles	2	Difusión consulta ciudadana	\$ 172.000 (IVA Incluido)	215-21-04-004-000
Dípticos	3.000	Para entregar en las diferentes jj.vv. y comunidad en general	\$1.500.000 (IVA Incluido)	215-21-04-004-000
Lienzos	44	Para identificar locales de votación	\$1.100.000 (IVA Incluido)	215-21-04-004-000

RESPONSABLE: JORGE VILLALOBOS RODRÍGUEZ.
ADMINISTRADOR MUNICIPAL.